

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**8960** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia en los procedimientos sancionadores ES.-217/0909/CR incoado a Onofre Espín Ponce, DNI 22972150-A, por infracción de la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifica la Propuesta de Resolución y Trámite de Audiencia relativo a expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Se le significa que se les conoce un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real en la Carretera de Porzuna número 6, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Número de expediente: ES.-217/09/CU. Interesado: Onofre Espín Ponce. Infracción: Alumbramiento de aguas subterráneas mediante la apertura de un pozo, en término municipal de San Clemente (Cuenca).

Ciudad Real, 1 de marzo de 2010.- Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A100014295-1